



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-002920

Res. 4710/2023

Montevideo, 17 de octubre de 2023.

VISTO: La Resolución N° 2576/2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 15 de junio de 2023 por la cual se autorizó la realización de un Llamado Departamental a Aspiraciones para desempeñar cargos de Profesor Adscripto en los centros educativos dependientes de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional en el departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: que la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Este a fs. 48 informa que en virtud de la licencia médica de la Prof. Beatriz FERNÁNDEZ, su suplente la Directora María Andrea ALAYÓN se excusa de tomar su lugar en el Tribunal por lo que se sugiere para integrar el mismo a la Directora de la Escuela Técnica Superior de Maldonado Prof. Virginia MUNÍZ;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de lo informado estima pertinente integrar el Tribunal Titular de acuerdo a lo sugerido por la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Este;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Rectificar el Numeral 3) de la Resolución N° 2576/2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 15 de junio de 2023 por la cual se autorizó la realización de un Llamado Departamental a Aspiraciones

para desempeñar cargos de Profesor Adscripto en los centros educativos dependientes de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional en el departamento de Lavalleja, estableciendo que el Tribunal Titular estará conformado de la siguiente manera:

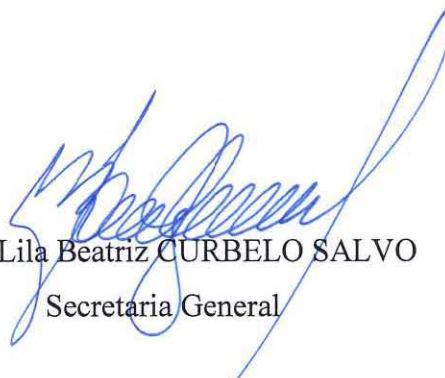
Virginia MUNÍZ (C.I. 2.692.781-6)

María del Verdún VILLAR (C.I. 3.297.524-3)

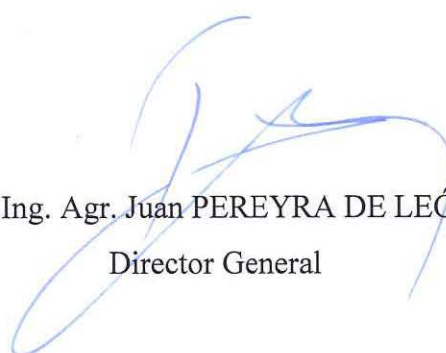
Albana GARCÍA (C.I. 2.533.352-5)

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio al Campus Regional de Educación Tecnológica Este para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos).



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vl